RTVA
Radio y Televisión de Andalucía

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO A FAVOR DE INFORMATICA EL CORTE INGLES, S.A.

Resolución del Órgano de Contratación de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) por la que se acuerda la Adjudicación del Procedimiento para el Servicio de mantenimiento del software que componen los sistemas de gestión documental corporativa INVESDOC y de la digitalización certificada de facturas integrada en el proceso de gestión corporativa de RTVA (Expte. EC/1-001/19).

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: A instancia del Responsable de Desarrollo con fecha 14/01/19 se inició expediente para la contratación del servicio del encabezamiento sustanciándose por los trámites del procedimiento negociado.(Resolución inicio expediente de fecha 23/01/19)

SEGUNDO: El procedimiento seguido es derivado de la normativa incluida en la Directiva 2014/24/UE, sobre contratación pública, y en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Tras la tramitación interna del expediente se publicó en el Perfil del Contratante de RTVA el día 30 de enero de 2019. El plazo de presentación de ofertas finalizó a las 14:30 horas del día 11 de febrero de 2019.

TERCERO: Según certificado emitido por el Secretario de la Mesa de Contratación de CSRTV en fecha 13/02/19, las empresas que concurrieron a la licitación dentro del plazo establecido fueron las que se detallan a continuación:

- INFORMATICA EL CORTE INGLES, S.A.

SECRETARIA MESA DE CONTRATACIÓN
26 MAR 2019
ENTRADA Nº 30

CUARTO: En reunión de la Mesa de Contratación de RTVA de fecha 13/02/19, una vez abierta la oferta presentada por la empresa INFORMATICA EL CORTE INGLES, S.A., se acuerda iniciar el procedimiento de negociación con el ofertante.

QUINTO: Con fecha 25 de febrero de 2019 se invita a INFORMATICA EL CORTE INGLES, S.A. a formular su oferta definitiva.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO: El presente expediente de contratación se ha tramitado de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y la Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de febrero de 2014 sobre contratación pública y por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE.

SEGUNDO: La empresa INFORMATICA EL CORTE INGLES, S.A. ha presentado la documentación requerida por la Secretaría de la Mesa de Contratación necesaria para que pueda recaer a su favor la adjudicación del contrato., tal como se requiere en el art. 150.2 de la Ley 9/2017.

RESUELVO

PRIMERO: Adjudicar el contrato para el Servicio de mantenimiento del software que componen los sistemas de gestión documental corporativa INVESDOC y de la digitalización certificada de facturas integrada en el proceso de gestión corporativa de RTVA. (Expte. EC/1-001/19) a la empresa INFORMATICA EL CORTE INGLES, S.A. según el siguiente detalle (Importes IVA excluido).

CONCEPTO	IMPORTE
Servicio de mantenimiento gestor documental Invesdoc	16.887,80 €
Servicio de mantenimiento Digitalización Certificada	13.171,20 €
TOTAL	**30.059,00 €**

SEGUNDO: El periodo para el referido servicio de será de un año a contar desde la fecha indicada en el contrato.

TERCERO: Esta adjudicación se realiza a favor de la empresa cuya oferta presenta la mejor relación calidad-precio. Dicha oferta cumple todos los requisitos exigidos en los Pliegos que rigen la presente licitación y no supera el importe máximo de licitación.

CUARTO: Esta adjudicación se notificará y se publicará en el Perfil del Contratante de APERTVA.

QUINTO*:* Contra la Resolución de adjudicación reseñada en el encabezamiento de este escrito podrán formular recurso potestativo de reposición ante el propio órgano de contratación que lo dictó o de alzada ante el titular de la Consejería de Presidencia, Administración Local e Interior de la Junta de Andalucía, ambos dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la presente notificación.

.

Sevilla, en la fecha abajo indicada

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE APERTVA

Joaquín Durán Ayo